

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2646638

FOJAS 495 N° 301 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACIÓN
PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 502

ANTOFAGASTA, veinticinco de Abril de dos mil veinticinco.- Inscribo la siguiente Manifestación: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25".- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abiertos e inculto, ubicado en sector LOS CRISTALES, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 25 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25", la que cubre una superficie total de 25 hectáreas encerradas en un cuadrado de 500 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 500 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.325.600,00 ESTE 357.800,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44,45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25".- Es gracia, Hay firma digital legible sobre pie de firma que se lee.- Julio E Gallardo Funes JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES 7.560.965-5.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-144-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- CERTIFICO: Que en cuanto al día y la hora de presentación de esta solicitud, me remito a la hora de ingreso de ésta al Portal, esto es, el 17 de abril de 2025, a las 12:55 horas, y se le asignó el N° 115-2025, en el Registro de Manifestaciones y Pedimento Mineros de este Tribunal Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- John Freddy Araya Olivares Secretario PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 13:51 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: SXXVXUXNGRB.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-144-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- Antofagasta, veintidós de abril de dos mil veinticinco.- Téngase por presentada la Manifestación Minera, inscribise y publíquese. Obténgase por el interesado copias autorizadas, directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N° 71-2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Excm. Corte Suprema, en relación con la Ley 20.886, artículo 4°, inciso final. Certifíquese.- En Antofagasta, a veintidós de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Arturo Andrés Iribarren Pérez Juez PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco 08:01 UTC-4.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: CBBFXUDZKXB".- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número doscientos noventa y siete.- Requirente: Julio Enrique Gallardo Funes.- TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta

CVE 2646638

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 19-05-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **PIEDRA GRANDE DEL 1 AL 25 / Gallardo Funes Julio Enrique**

Pág. : 13
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.152

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

certifica que la inscripción de fojas 495, número 301 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 495 Número 301 año 2025.- Antofagasta, 09 de Mayo de 2.025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 09.05.2025 12:32 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457007551 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.



CVE 2646638

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl